



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00131

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 ABR 2021.

VISTO:

El Documento DE-1248-01713639-1 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. Nº 00279/2020 se facultó al Subsecretario de Innovación Institucional y Gobierno Abierto a suscribir Convenios de Iniciativa Comunitaria con Asociaciones y Cooperativas de Trabajo.

Que los mismos se enmarcan en la Ordenanza Nº 10.100 y sus modificatorias, Nros. 11.672, 12.333 y 12.461, cuyo objeto es el impulso de organizaciones que, por la naturaleza de las actividades que realizan, contribuyan al mejoramiento del hábitat y la promoción de una mejor calidad de vida de los santafesinos.

Que por la actuación de referencia el Director Ejecutivo de Gestión Pública remite Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Cooperativa de Trabajo Vamos por Más Limitada y solicita su numeración y registración.

Que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración del convenio celebrado.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Cooperativa Vamos por Más Limitada en fecha 31 de marzo de 2021, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

ES-COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación